

**RESOLUCIÓN de la Decana de Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada por la que se publica la relación definitiva de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la «Convocatoria de plazas en el marco de programas de movilidad combinada Erasmus+»**

No habiéndose recibido alegaciones a la resolución provisional de día 21 de enero de 2026, publicada el día 19 de enero de 2026, se resuelve publicar el siguiente listado definitivo de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas:

**Listado de solicitudes seleccionadas:**

	Apellidos, Nombre
1	MARTA CASTRO JIMENEZ
2	MONTSE MANCILLA SOLANO
3	SABINA LUISA KRYSTOFOVA
4	JERÓNIMO MARÍN FERNÁNDEZ
5	ANDREEA BADANAU

**Listado de solicitudes suplentes:**

	Apellidos, Nombre
1	ALAN DANIEL SIERRA MUÑOZ

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza adjudicada hasta el día 9 de febrero de 2026, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada ([sl.ugr.es/0b4P](https://sl.ugr.es/0b4P)), dirigidas a la Facultad de Traducción e Interpretación

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa en virtud del artículo 84.2 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Granada, a fecha de firma electrónica

LA DECANA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Cristina Álvarez de Morales Mercado

